

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1782-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 06 de agosto de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, con el Oficio N° 000021-2021-UNHEVAL-VICEINV, del 28.MAY.2021, solicita la ratificación de la Resolución N° 0150-2021-UNHEVAL-VRI, del 28.MAY.2021, que aprobó el Plan de Trabajo del Programa SÁBADOS EMPRENDEDORES, presentado por la Unidad de Emprendimiento e Incubadora de Empresas de la Dirección de Transferencia e Innovación;

Que, dado cuenta en la **sesión extraordinaria N° 35 de Consejo Universitario, del 14.JUN.2021**, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0150-2021-UNHEVAL-VRI, del 28.MAY.2021, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0461-2021-UNHEVALCU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0150-2021-UNHEVAL-VRI, del 28.MAY.2021, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que aprobó el **Plan de Trabajo del Programa SÁBADOS EMPRENDEDORES**, presentado por la Unidad de Emprendimiento e Incubadora de Empresas de la Dirección de Transferencia e Innovación; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que el Vicerrectorado de Investigación, la Dirección de Transferencia e Innovación y los demás órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes de acuerdo a sus atribuciones.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

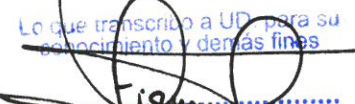


Dr. RENALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad-VRInv
OCI-AL-UTransparencia
DIGA-OCalidad
DIU-DTI
Archivo

Lo que transcrito a UD para su
conocimiento y demás fines

Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIO GENERAL

 <p>DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN</p> <p><small>VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</small></p>	<p>PLAN DE TRABAJO</p>	
<p>UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO E INCUBADORA DE EMPRESAS</p>		

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN


“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

SABADOS EMPRENDEDORES

2021

CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES			
Número de Versión	Páginas Modificadas	Descripción del Cambio	Fecha

<p>Revisado por:</p> 	<p>Aprobado por:</p>
<p>Amparo Espinoza Chávez Jefe de La Unidad de Emprendimiento e incubadora de Empresas</p>	<p>Dra. Nérída Pastrana Díaz Directora de Transferencia e Innovación Fecha: mayo 2021</p>

 <p>DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN</p> <p><small>VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</small></p>	<p>PLAN DE TRABAJO</p>	
<p>CENTRO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN</p>		

PLAN DE TRABAJO

I. JUSTIFICACIÓN

Sábados Emprendedores es un programa que impulsa en los estudiantes de pre-grado, postgrado y público en general a utilizar las herramientas para la innovación, emprendimiento y la generación de startup y formar parte del movimiento emprendedor de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

II. ANTECEDENTES GENERALES

El Programa de los sábados Emprendedores contribuye al fortalecimiento de la cultura emprendedora en los estudiantes desarrollado por la Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para el logro de las acciones estratégicas institucionales: programa de desarrollo implementado para el emprendimiento estudiantil

III. OBJETIVO


Desarrollar en los estudiantes la generación de ideas innovadoras utilizando herramientas ágiles para emprender y poner en marcha su modelo de negocio identificando alternativas de financiamiento.

IV. PARTICIPANTES

Los sábados Emprendedores están dirigido a los estudiantes y egresados de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y público en general.

V. TEMARIO


El temario de los sábados Emprendedores son los siguiente:

 DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN <small>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</small>	PLAN DE TRABAJO	
CENTRO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN		

ÍTEM	MÓDULOS	HORAS	FECHA	OBJETIVOS	CONTENIDO MÍNIMO
1°	Mindset Emprendedor	3 horas	29 DE MAYO	Desarrollar competencias emprendedoras	<ul style="list-style-type: none"> - Tendencias empresariales, - Innovación, competitividad, emprendimiento - Ecosistema del emprendedor - Talento humano - Startups
2°	Generación de ideas de negocios	3 horas	12 DE JUNIO	identificar oportunidades de negocio, formular y reforzar su idea de negocio con propuesta de valor y creatividad para generar productos y/o servicios	<ul style="list-style-type: none"> - Design Thinking. - Pasos del design thinking - Desarrollo de las 5 fases - Generación de ideas de negocios
3°	Webinar libre		19 de JUNIO		-
4°	Generación de modelos de negocios	3 horas	26 de JUNIO	Formular el modelo de negocio:	Modelo de Negocio-lean canvas
					-
5°	Lean startup	3 horas	3 de JULIO	Lean Startup	<ul style="list-style-type: none"> - Que es un Lean Startup. - Principio de Lean Startup - Pasos del Lean Startrup - Etapa : Ajuste Problema/ Solución - Etapa: : Ajuste : Producto Mercado
					-
6°	Fuentes de financiamiento		10 de JULIO	identificar fuentes de financiamiento	-Financiamiento de startups Fondos Públicos y Fondos Privados
7°	Webinar libre		17 de JULIO		
8°	Webinar Libre		24 de JULIO		
9°	Webinar libre		31 de JULIO		
10°	Webinar libre		7/08/21		

VI. METODOLOGÍA

La jornada de sensibilización comprenderá medio día con la siguiente metodología:

 <p>DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN</p> <p>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</p>	PLAN DE TRABAJO	
CENTRO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN		

Inscripción: Se llevará a cabo de manera

Del curso taller: Se llevarán a efecto en horas de la mañana. La metodología que se utilizará permitirá brindar información actualizada y práctica de los conocimientos compartidos con el apoyo que tendrá en cuenta:

- Utilización de formatos para la aplicación de las herramientas.

VII. FECHAS

- Se realizarán todos los sábados a partir del 29 de mayo hasta el 31 de octubre.

VIII. LUGAR

- Taller Virtual

IX. INSCRIPCIÓN

Los alumnos podrán inscribirse en la página web. en el link (se confirmará la inscripción al ingreso del taller.)

X. META

Cuarenta (40) participantes por cada módulo.

XI. INVERSIÓN DEL PARTICIPANTE

La capacitación es gratuita

XII. PRESUPUESTO (EN SOLES)

XIII. ORGANIZACIÓN

La organización de los cursos talleres estará a cargo de la Unidad de Emprendimiento e Incubadora de Empresas.

COMITÉ CENTRAL	RESPONSABLES	PERSONAS RESPONSABLES
El Comité Central es el responsable de la dirección, ejecución y evaluación de los Jueves Emprendedores, así como de la directa coordinación de las comisiones de trabajo.	El Comité Central está conformado: Unidad de Emprendimiento e Incubadora de Empresas	<ul style="list-style-type: none"> • Nérida Pastrana Díaz • Lindorfa Amparo Espinoza Chávez

XIV. PROGRAMA

	DESCRIPCIÓN	HORA
1°	RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES	08:30 am – 09:00 am

 <p>DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN</p> <p><small>VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</small></p>	<p>PLAN DE TRABAJO</p>	
<p>CENTRO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN</p>		

2°	TALLER DE SABADOS EMPRENDEDORES	09:00 am – 12:00 Pm
3°	CLAUSURA	12:00 pm